

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Sincelejo – Sucre

Sincelejo, marzo 16 de 2022

Doctora

LINA MARÍA MERIÑO

Profesional Universitaria

DESAJ DE SINCELEJO-SUCRE

Asunto: "Necesidad de adquisición de elementos de bioseguridad para cumplimiento de protocolos en la Rama Judicial en el Departamento de Sucre – Solicitud adicional a la de fecha marzo 14 de 2022"

Estimada Doctora Lina,

Cordial Saludo,

Para atender la necesidad subyacente para el cumplimiento de las medidas y protocolos de bioseguridad adoptados en la Seccional Sincelejo - Sucre, y después de volver a consultar con el jefe de Almacen, se adiciona a lo ya solicitado jabón líquido antibacterial y ajustando cantidades, quedando la solicitud de la siguiente manera:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SUGERIDA
1	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS	3.000 PAQUETES	PAQUETE	POR 150 UNIDADES
2	MASCARILLA QUIRÚRGICA, NO TEJIDA MATERIAL FIELTRO, BLANDA DESECHABLE, CON BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN OREJAS, CLIP METALICO QUE PERMITA AJUSTARSE EN LA NARIZ. MEDIDAS APROXIMADAS 175 MM X 95 MM X 2 MM. LAS PARTES DEL TAPABOCAS DEBEN ESTAR UNIDAS Y ASEGURADAS FIRMEMENTE.	800 CAJAS	CAJA	CAJA POR 100 UNIDADES
3	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	1.600 UNIDADES	UNIDAD	ENVASE INDIVIDIAL DE 500 MI CON DISPENSADOR

Se debe tener presente que la presente necesidad se justifica en que el aforo de servidores judiciales en las sedes de todo el Departamento de Sucre ha tenido un aumento progresivo, por lo que las existencias que se tenían en bodega han disminuido de acuerdo con ello, lo que obliga a realizar esta solicitud para adquisición de EPP y elementos de bioseguridad para las sedes judiciales de este Distrito judicial.

Calle 22 No. 16-40 Piso 1º Sincelejo - Sucre Tel. 275 4780 Fax 2820109. E-mail secdirsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co



Hoja No. 2 Oficio [CODE]

Cordialmente,

LORENA TATIANA ALDANA ALDANA

Profesional Universitario Grado 11

LTAA / LTAA